



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 148.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 25 de febrero de 2022

VISTO: La participación del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración en la Expo Dubái, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos; y en las Reuniones preparatorias de negociación y consultas de alto nivel con miras a avanzar resultados de cara a la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la ciudad de Ginebra, Suiza; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum VMRE/DGPE/DOEM/N° 029/2022 del 21 de febrero de 2022, se propone la nómina de funcionarios que conformará la delegación nacional que participará de las actividades de referencia.

Que, la Organización Cubrirá el pasaje de ida del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración en el tramo Asunción - Dubái - Ginebra, por lo que es necesario proveer el pasaje de retorno.

Que, para tal efecto, es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos del gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes participarán de la Expo Dubái, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos; y en las Reuniones preparatorias de negociación y consultas de alto nivel con miras a avanzar resultados de cara a la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la ciudad de Ginebra, Suiza, de acuerdo al siguiente cronograma:

Funcionario	Fecha	Destino	Viáticos	Pasajes
Embajador Raúl Cano Ricciardi, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración	Del 2 al 5 de marzo de 2022	Dubái - EAU	Del 2 al 4 de marzo 30 %, el día 5 de marzo 100 %.	Vuelta: Ginebra - Asunción
	Del 6 al 9 de marzo de 2022	Ginebra - Suiza	100 %	
Consejera Fabiola Torres Figueredo, Directora de Asia, África y Oceanía	Del 28 de febrero al 6 de marzo de 2022	Dubái - EAU	100 %.	Ida y Vuelta
Primer Secretario Enrique Carrillo, Director de Organismos Económicos Multilaterales	Del 7 al 9 de marzo de 2022	Ginebra, Suiza	100%	Ida y Vuelta

N° \_\_\_\_\_



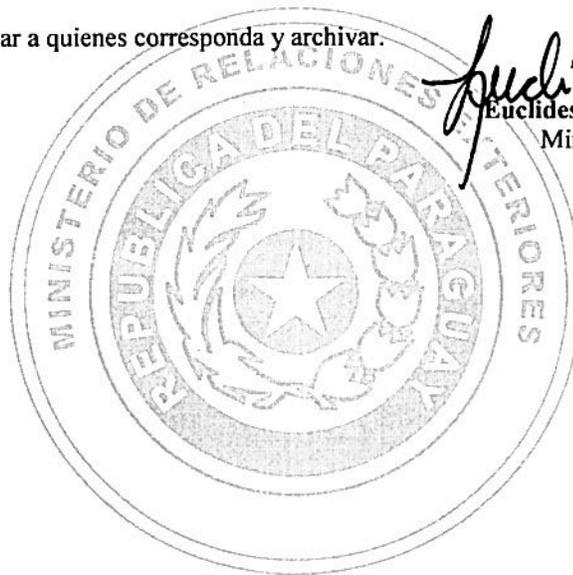
*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 148.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.**

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en un plazo no mayor a 3 (tres) días posteriores a su retorno en la sede de sus funciones.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



*Euclides Acevedo*  
Euclides Acevedo  
Ministro

N° \_\_\_\_\_